

LA EMISIÓN MONETARIA, EL
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO Y EL CONTROL
DEL SISTEMA FINANCIERO
COMO ESTRATEGIA PARA EL DOMINIO
GLOBAL

Por Pablo Javier DAVOLI. (*)

I. EL NEGOCIO DE ENDEUDAR AL ESTADO:

A) Tal como ha sido destacado de modo especial por el economista Stuart CRANE, el préstamo de dinero a los Estados ha constituido (y aún hoy constituye) un negocio extraordinariamente enjundioso. Dada la peculiar eficiencia lucrativa de esta actividad financiera, sus beneficiarios han desarrollado -a lo largo de siglos- sofisticadas estrategias y tácticas destinadas a promover el endeudamiento estatal. ⁽¹⁾

Así las cosas, con el correr de las centurias, al lado o -si se prefiere- detrás de los gobernantes, han proliferado y prosperado ciertos banqueros, dedicados a financiar la vida política de los Estados y, muy especialmente,

¹ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, *Nadie se atreve a llamarle Conspiración*, Editorial Solar, Bogotá (Colombia), 2003, páginas 49 y 50.

sus empresas militares. Autores de la talla de Hannah ARENDT y Paul JOHNSON han aportado varios ejemplos históricos muy ilustrativos del fenómeno en cuestión. Veamos algunos de ellos: ⁽²⁾

- Jacob BASSEVI, Mordecai ZEMAH COHEN y Marcus MEISEL asesoraban a RODOLFO II de HABSBURGO (1552/1612), Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, quien llegó a ponerlos a cargo de la administración de las finanzas públicas.

- António FERNÁNDES CARVALHAL (más conocido por su nombre castellanizado: Antonio FERNÁNDEZ CARVAJAL; 1590/1659) abasteció a las tropas del tiránico dictador inglés Oliver CROMWELL (1599/1658). Dicho ejército también fue financiado por el rabino Menasseh BEN ISRAEL (1604/1657). ⁽³⁾

- Salomón GOMPERZ se enriqueció durante la *Guerra de los Treinta Años* (1618/1648) suministrando alimentos y tabaco a las tropas holandesas estacionadas en Emmerich. Luego devino en banquero. Tres generaciones de GOMPERZ sirvieron a los príncipes obispos de Münster. Y cinco generaciones de la misma familia prestaron sus servicios a la dinastía HOHENZOLLERN de Prusia.

- Samuel OPPENHEIMER fue proveedor y financista de los HABSBURG en Austria, durante las guerras contra Francia (1673/79) y

² El presente listado ha sido compuesto con información recopilada fundamentalmente en: RICCIARDELLI, Horacio y SCHMID, Luis E., *Los Protocolos de la Corona Británica. Estrategia Anglo-americana*, Editorial Struhart & Cía., Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), 2004, páginas 158, 159, 162 y 163.

³ Así surge de la voluminosa *Enciclopedia Judía*; así como también del libro *Los judíos y el capitalismo moderno* del economista alemán Wener SOMBART.

contra Turquía (a partir de 1682). Llegó a desempeñarse como ministro de guerra y de finanzas al mismo tiempo.



El rabino Menasseh BEN ISRAEL (4) y Samuel OPPENHEIMER (1630/1703). (5)

- Sansón WERTHEIMER, sobrino de Samuel OPPENHEIMER, reemplazó a su tío, cuando la crisis financiera de 1703.

- Josef OPPENHEIMER comenzó a celebrar negocios con el duque de Württemberg en 1738.

- Mayer Amschel BAUER, más conocido como ROTHSCHILD, era intermediario de mercenarios que el Príncipe WILLHEIM de Hesse

⁴ Imagen extraída de:

http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Menasseh_ben_Israel_1642.jpg (compulsa de fecha 18/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

⁵ Imagen extraída de: http://en.wikipedia.org/wiki/File:Samuel_Oppenheimer.jpg (compulsa de fecha 17/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

alquilaba a su primo GEORGE III de Inglaterra para reprimir la revolución norteamericana (1776). Luego financió al ejército del Duque de Wellington en Portugal y España. Además, prestaba a JUAN VI de Portugal y a su hijo, PEDRO I de Brasil.



Mayer Amschel ROTHSCHILD. ⁽⁶⁾

- Sansón OPPENHEIMER, pariente de Samuel OPPENHEIMER, se desempeñaba como intermediario de 20 familias que prestaban dinero al Príncipe Elector de Sajonia.

- Samuel FÜRST integraba la corte de los duques de SCHLESWIG HOLSTEIN. Su hermano, Jeremías FÜRST integraba la corte del duque de Mecklenburg. Y un tercer hermano, Israel FÜRST, participaba de la corte de Holstein-Gottorp.

- Los MENDELSON financiaban a FEDERICO II, EL GRANDE de Prusia (1712/1786).

⁶ Imagen extraída de: <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:MayerRothschild.jpg> (compulsa de fecha 18/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

- Los LEHMAN administraban las finanzas de los príncipes de Sajonia.

- Los GOLDSCHIDT *asistían* a la familia real de Dinamarca.

B) Huelga aclarar que el endeudamiento estatal constituye un negocio de alto riesgo. Un Gobierno apremiado por las deudas puede adoptar medidas que, por lo general, se encuentran fuera del alcance de la gente común.

Ciertamente, el Gobierno puede verse tentado de usar del poder del Estado para rechazar el pago exigido por sus acreedores. En no pocos casos, a lo largo de la historia, esta reacción gubernamental implicó la confiscación de los bienes del acreedor, cuando no su cárcel o -peor aún- su muerte.

C) Es muy cierto que *el deudor es esclavo del acreedor*, como sabiamente advierte la Biblia. ⁽⁷⁾ Sin embargo, no menos cierto es que las relaciones de poder deben ser consideradas en forma conjunta y sistemática, y ponderadas en sus respectivos contextos. Así las cosas, para asegurarse el cobro de su acreencia, el prestamista de un Estado necesita *inclin*ar la *balanza del poder* en su favor.

Según CRANE, básicamente, dos han sido los recaudos adoptados por los financistas de los Estados a los efectos de asegurar el cobro de sus créditos. A saber: **a.** la autorización de los Gobiernos para influir (directa o indirectamente; más o menos profundamente) en la planificación y la

⁷ Proverbios 22, 7; http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_PM4.HTM (compulsa de fecha 17/04/14).

conducción política del Estado. Y **b.** el eventual financiamiento de los enemigos (internos o externos) del Estado, el Gobierno y/o sus circunstanciales ocupantes. ⁽⁸⁾

a. En cuanto al primer recaudo: este permiso suele ser exigido al momento de concederse el préstamo (o de aceptarse un pedido de refinanciación del mismo). Comúnmente, al efecto se invoca el interés de los prestamistas en proteger sus inversiones. De esta manera, éstos quedan habilitados -en mayor o menor medida, según los casos- para extender su control hacia otros *resortes* del poder estatal. En la realidad de los hechos, las medidas de este tipo implican una cesión (si se quiere, parcial) de la soberanía de los Estados.

b. En cuanto al segundo recaudo: esta posibilidad constituye una grave amenaza. Son casi innumerables los casos que la Historia registra de prestamistas que, en un determinado momento, desviaron sus *favores* financieros en dirección a los oponentes de sus deudores; si no es que, lisa y llanamente, *jugaron a dos puntas* desde un principio.

Así, por ejemplo, durante la *Guerra de los Treinta Años* (1618/1648), que desangró a la Europa central, un grupo de importantes banqueros, operando en red, llegaron a apoyar tanto a católicos como a protestantes. Desde luego, dicha *asistencia* fue financiera; pero también material, ya que incluyó el abastecimiento de comida, caballadas, forrajes, tabaco e, incluso, armas. A cambio de sus *favores*, estos grandes banqueros no sólo ganaron enormes sumas de dinero. También obtuvieron ventajas y privilegios sociales y políticos extraordinarios. ⁽⁹⁾ Estos beneficios fueron

⁸ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 50.

⁹ El Cardenal RICHELIEU concedió un *status* especial a banqueros portugueses en los puertos de Francia.

utilizados -entre otras cosas- para quedarse con bienes de los campesinos y artesanos. ⁽¹⁰⁾



Muerte del Rey de Suecia GUSTAVO ADOLFO en la Batalla de LUTZEN (1632). ⁽¹¹⁾

El Emperador FERNANDO II ordenó a sus comandantes militares que eximieran del reclutamiento a sus prestamistas de Worms.

Los príncipes alemanes luteranos, así como también las autoridades suecas, prohibían rigurosamente el saqueo de los barrios de los banqueros que los financiaban.

Por causa de la *Guerra de los Treinta Años*, el pueblo alemán fue diezmado en un 50 %. Sin embargo, según advierte el historiador Jonatan ISRAEL, la comunidad a la que pertenecían aquellos grandes banqueros no experimentó disminución demográfica alguna en toda la Europa central. (Conf.: RICCIARDELLI, H. y SCHMID, L., obra citada, p. 163).

¹⁰ Conforme: RICCIARDELLI, Horacio y SCHMID, Luis E., obra citada, página 162.

¹¹ Imagen extraída de: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Battle_of_Lutzen.jpg (compulsa de fecha 17/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

ABRAHAM y ALLEN acusan a la *dinastía* bancaria de los ROTHSCHILD de haber financiado al mismo tiempo a las dos facciones contendientes en la *Guerra de Secesión* de EE.UU. (1861/1865). Al bando del Norte, a través de August BELMONT y al del Sur, por medio de la familia ERLANGER. ⁽¹²⁾

Respecto del aludido clan ROTHSCHILD, el ya citado CRANE ha sostenido: *si uno mira atrás, se da cuenta de que cada guerra en Europa, durante el siglo XIX, terminaba con el establecimiento de una 'balanza de poder'. Cada vez que se barajaban los naipes, había un balance de poder en un nuevo agrupamiento alrededor de la Casa de Rothschild en Inglaterra, Francia o Austria. Agrupaban a las naciones de tal modo que si cualquier rey se salía de la línea, estallarían un conflicto y el éxito final de la guerra favorecería al que se hubiera dado el financiamiento. Investigando los estados de deuda de las naciones en guerra, generalmente indicarán quién será el castigado.* ⁽¹³⁾

II) EL NEGOCIO DE EMITIR LA MONEDA:

Los grandes banqueros (privados) no tardaron en notar que el control sobre la emisión de la moneda de curso legal podía complementar muy bien su lucrativo negocio financiero, vigorizándolo de manera superlativa. Obviamente, tampoco desconocían cuán beneficioso podía resultarles incidir deliberadamente en la fijación oficial de los *encajes* y las tasas de interés del sistema bancario. Consecuentemente, se empeñaron en desplegar su influencia sobre los bancos centrales de los países donde

¹² Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 53.

¹³ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 51.

operaban. El éxito de estas maniobras ha sido notable. Al respecto, ha explicado el profesor Carroll QUIGLEY:

No se debe pensar que estos jefes de los principales bancos centrales del mundo eran poderes sustantivos en el campo financiero. No lo eran. Más bien se desempeñaban como agentes y técnicos de los banqueros inversionistas que dominaban en sus propios países, quienes los levantaban o degradaban a voluntad. El poderío financiero absoluto del mundo estaba en manos de estos banqueros inversionistas (también llamados 'banqueros internacionales o mercaderes') que permanecían muy escondidos en sus propios bancos privados, sin aparecer en escena. Estos formaban un sistema de cooperación internacional y dominio nacional, que era más privado, más poderoso y más secreto que las actividades de sus agentes en los bancos centrales. (14)

Sin embargo, la expansión de los banqueros en cuestión lejos estuvo de detenerse en el ejercicio del aludido control extrínseco sobre las políticas de los bancos centrales. Muy por el contrario, en varios casos lograron *apropiarse* directamente de los mismos, arrebatando al Gobierno -entre otras- la potestad pública para emitir la moneda de curso legal. En estos casos, las funciones públicas relativas a la moneda y el sistema bancario fueron lisa y llanamente *privatizadas*; cabiendo destacar, al respecto, la *tercerización* de la emisión monetaria.

De este modo surgieron los *bancos centrales* privados. De hecho, así fue fundado -en 1668- el primer *banco central* del mundo, el *Sveriges Riksbank*, de Suecia (bajo el nombre originario de *Stockholms Banken* y

¹⁴ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 54.

sobre la base de un banco homónimo preexistente, perteneciente a Johan PALMSTRUCH). (15)

También nació con carácter privado el segundo *banco central* más antiguo, el *Bank of England*. Fundada en 1694, como consecuencia de la *Gloriosa Revolución* de 1688, esta importante casa bancaria sirvió de modelo ejemplar para la creación de otros *bancos centrales*, como, por ejemplo, el de Francia y el de Alemania. (16)



Sede principal del *Bank of England*, sobre *Threadneedle Street*, en Londres. (17)

¹⁵ Sin perjuicio de su carácter privado, el rey de Suecia elegía a su director.

¹⁶ El *Bank of England* mantuvo su índole privada desde su creación hasta 1946. En dicho año fue *nacionalizado*. Y, en 1998, se convirtió en una *organización pública independiente*.

¹⁷ Imagen extraída de:

<http://commons.wikimedia.org/wiki/File:London.bankofengland.arp.jpg> (compulsa de fecha 19/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

Como consecuencia de la *tercerización* en cuestión, la moneda -vital instrumento de toda economía moderna- se convirtió en una *mercancía* cuya producción quedó monopolizada por un consorcio de grandes banqueros. Semejante desnaturalización ha obligado a naciones enteras a pagarles a aquellos banqueros un *precio* por la provisión de su propia divisa. Comúnmente, el monto de este *precio*, amén de cubrir los gastos propios de la emisión, incluye una jugosa renta. Componente, este último, que los pueblos sometidos a tan peculiar sistema, pagan al ñudo. De este modo, el dinero nace como deuda pública. Una deuda que, por la propia dinámica del sistema, nace por un monto mayor al del dinero emitido, que es el instrumento de pago de la propia deuda.

Ahora bien, para dimensionar adecuadamente la perversidad de este sistema, preciso es destacar que la deuda pública generada por la emisión *privada* de la moneda *oficial*, tiende a crecer e hipertrofiarse. Ello así, ante todo, porque la atención de la deuda generada por las sumas dinerarias ya emitidas, comúnmente requiere de más dinero (es decir, tomar nueva deuda).

Sin embargo, la referida tendencia también obedece al hecho de que el *precio* cobrado por la moneda emitida, incluye no sólo el valor nominal de las unidades producidas, sino también un interés que se devenga sobre aquél. ⁽¹⁸⁾ Normalmente, la tasa de este interés varía de acuerdo con la evolución del poder adquisitivo de la moneda que los banqueros privados *venden* al público. En principio, el incremento de la emisión monetaria,

¹⁸ Conforme: THORN, Victor, artículo *El sistema bancario de la Reserva Federal*, Biblioteca Pléyades; disponible en: http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/esp_sociopol_fed37.htm (compulsa de fechas 21 y 22 / 04 /14).

para que el Gobierno abone la deuda pública generada por las emisiones anteriores, contribuye a desvalorizar la divisa; es decir, genera inflación. Ésta, a su turno, eleva la tasa de interés que los banqueros privados cobran por cada *billete* emitido. Este aumento, por lo general, se traduce en nueva deuda pública (por la mayor cantidad de dinero emitido). Esta *otra* deuda, amén de generar sus propios intereses, suele acelerar el proceso inflacionario. Y así sucesivamente... Se trata de un peligroso *círculo vicioso*, termina *encadenando* al Estado al servicio de los banqueros que emiten su moneda.

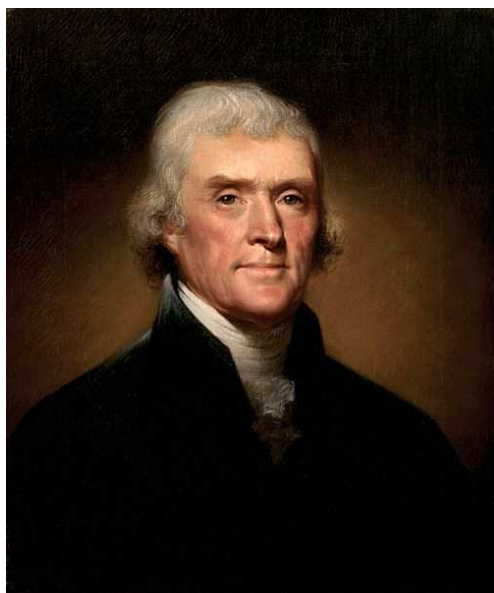
A la luz de lo expuesto, se puede entender claramente por qué razón Mayer Amschel BAUER, más conocido como ROTHSCHILD, habría declarado categóricamente: *dejadme emitir y controlar el dinero de una nación y no me interesa quién haga sus leyes*.⁽¹⁹⁾ También se torna fácilmente comprensible el fuerte reparo que los presidentes estadounidenses John ADAMS (1735/1826) y Thomas JEFFERSON (1743/1826) oponían frente a los bancos: *creo sinceramente, como tú, que los establecimientos bancarios son más peligrosos que los ejércitos en pie* (misiva de JEFFERSON a ADAMS).⁽²⁰⁾

El mismo JEFFERSON, en el marco del debate sobre la carta de emisión de papel-moneda que tuvo lugar en el Congreso de EE.UU. en 1809, no hesitó en manifestarse públicamente en idéntico sentido. En efecto, en aquella memorable ocasión, declaró abiertamente:

¹⁹ Reproducido por: RIVERO, Michael, artículo *Todas las Guerras son... Guerras de Banqueros*, en *Biblioteca Pléyades*, disponible en: http://www.bibliotecapleyades.net/sociopolitica/sociopol_globalbanking309.htm (compulsa de fecha 21/04/14).

²⁰ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 55.

Yo creo que las instituciones bancarias son más peligrosas para nuestras libertades que los ejércitos permanentes... Si el pueblo norteamericano alguna vez permite a los bancos privados controlar la emisión de su moneda, primero por medio de la inflación y luego por la deflación, los bancos y las corporaciones que crecerán alrededor de los bancos... privarán al pueblo de toda propiedad hasta que sus hijos se despertarán sin techo en el continente que sus padres conquistaron.- El poder de emisión debería ser retirado a los bancos y restaurado al pueblo, a quien pertenece su propiedad. (21)



Presidente Thomas JEFFERSON. (22)

²¹ Reproducido por: ALONSO, Santiago, artículo *¿Por qué cree usted que estas personas dijeron lo que dijeron?*, Boletín de los Centros Cívicos Patrióticos N° 133, edición de fecha 12/12/07, página 6.

²² Imagen extraída de:

III) DEL NEGOCIO AL DOMINIO; DE LA ECONOMÍA A LA POLÍTICA:

Como bien dijera otro presidente estadounidense, James MADISON (1751/1836), *la historia registra que los cambistas de dinero han usado toda forma posible de abuso, de intriga, de engaño, y de medios violentos para mantener su control sobre los gobiernos mediante el control del dinero y su emisión.* (23)

En la misma dirección se ha expedido -entre muchos otros- Reginald MCKENNA (1863/1943), Presidente del *Midland Bank* del Reino Unido: *aquellos que crean y despachan el dinero y el crédito, dirigen la política del gobierno y tienen en sus manos el destino de la gente.* (24)

Es que, como bien ha enseñado S. S. PÍO XI, aquellos que tienen *en sus manos el dinero y dominando sobre él, se apoderan también de las finanzas y señorean sobre el crédito, y por esta razón administran, diríase, la sangre de que vive toda la economía y tienen en sus manos así como el alma de la misma, de tal modo que nadie puede ni aun respirar contra su voluntad.* (25/26)

http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Thomas_Jefferson_by_Rembrandt_Peale,_1800.jpg (compulsa de fecha 19/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

²³ Reproducido por: ALONSO, Santiago, artículo citado, página 6.

²⁴ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 53.

²⁵ PÍO XI, *Quadragesimo Anno*, año 1931, 106; disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno_sp.html (compulsa de fecha 18/04/14).

En este escenario de *dictadura económica* -advertía el recordado pontífice- *al deseo de lucro ha sucedido la desenfrenada ambición de poderío.* (27) Y el tiránico dominio de allí derivado constituye, paralelamente al *imperialismo económico* internacional, un *imperialismo internacional del dinero.* *Imperialismo*, este último, al cual el citado Papa no duda en describir como esencialmente apátrida. (28)



Papa PÍO XI. (29)

²⁶ Similar metáfora ha empleado el analista político y económico argentino Adrián SALBUCHI: *la Moneda es a la economía nacional lo que la sangre al cuerpo humano: debe ser sana, circular a la velocidad/ "presión" correcta, y en la 'cantidad justa'.*- *Sin Moneda propia, no hay Nación soberana* (autor citado, *Bienvenidos a la Jungla. Dominio y Supervivencia en el Nuevo Orden Mundial*, Anábasis, ciudad de Córdoba -Argentina-, 2005, página 157).

²⁷ PÍO XI, encíclica citada, 109, primer párrafo.

²⁸ PÍO XI, encíclica citada, 109, tercer párrafo.

²⁹ Imagen extraída de: <http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Piuspp.xi.jpg> (compulsa de fecha 19/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

IV) EL CASO DE LA RESERVA FEDERAL DE EE.UU.:

A) Especial atención merece el caso del *Sistema de Reserva Federal*. Este complicado *sistema* fue instalado en 1913, luego de una ardua batalla política, como *banco central* de EE.UU.

De acuerdo con diversos autores, como B. C. FORBES (*Men Who Are Making America*) y G. Edward GRIFFIN (*The Creature from Jekyll Island*), la Reserva Federal fue proyectada en el marco de una reunión de grandes banqueros que tuvo lugar en la isla Jekyll (Georgia), hacia fines de 1910. Participaron de aquel encuentro: ⁽³⁰⁾

- Nelson W. ALDRICH (miembro del Senado federal por el Partido Republicano; Presidente de la Comisión Nacional Monetaria de dicha *cámara alta*; socio de J. P. MORGAN; suegro de John K. ROCKEFELLER, h.).

- Abraham PIATT ANDREW (Secretario Adjunto del Tesoro de EE.UU.).

- Frank A. VANDERLIP (presidente del *Banco Nacional* de Nueva York).

- Henry P. DAVISON (socio principal de la *Compañía J. P. Morgan*).

- Charles D. NORTON (presidente del *First National Bank* de Nueva York, propiedad de J. P. MORGAN).

- Benjamin STRONG (presidente del *Bankers Trust Company*, propiedad de J. P. MORGAN).

³⁰ El presente listado ha sido extraído de: JONES, Alan B., *Cómo funciona 'realmente' el mundo*, Editorial Segunda Independencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), 2004, página 85.

- Paul M. WARBURG (socio de *Kuhn, Loeb & Co.*, representante de las ramas inglesa y francesa de la *dinastía* de los ROTHSCHILD; hermano de Max WARBURG, que encabezaba un consorcio bancario en Alemania y Holanda).

En la *cumbre* de la Isla Jekyll se labró el borrador del *Informe de la Comisión Monetaria* mediante el cual se aconsejaría la instalación de un *banco central* privado (al menos, en el plano de los hechos concretos). Asimismo, se preparó el texto del proyecto de ley que, a tal efecto, promovería ALDRICH en el Congreso estadounidense.

La iniciativa legislativa de ALDRICH constituyó el primer intento por imponer la Reserva Federal a los estadounidenses. Tentativa, ésta, que no pudo prosperar en el Congreso norteamericano. Ello así, básicamente, porque se conocía la estrecha vinculación de su promotor con los intereses de los grandes bancos privados de *Wall Street*. Pero, además, porque el entonces Presidente de EE.UU., William H. TAFT (1857/1930), se oponía a la implementación de un sistema de *banco central* de tipo privado.



Presidente William H. TAFT. ⁽³¹⁾

³¹ Imagen extraída de: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:William_Howard_Taft.jpg (compulsa de fecha 19/04/14). Consta su pertenencia al dominio público.

B) Se tornó necesario, entonces, efectuar un segundo intento, en aras de establecer la así denominada (por sugerencia de Paul M. WARBURG) *Reserva Federal*. A tales efectos, en las elecciones presidenciales de 1913, grandes banqueros involucrados en la maniobra (Paul M. WARBURG, Jacob SCHIFF, Bernard BARUCH, Henry MORGENTHAU, etc.) potenciaron la candidatura del postulante del Partido Demócrata, Woodrow WILSON. Pese a que en la plataforma de dicho partido político figuraba su oposición al proyecto de ALDRICH, WILSON se había manifestado a favor de la polémica iniciativa. ⁽³²⁾ De acuerdo con Ferdinand LUNDBERG (*America's 60 Families*), *durante veinte años antes de su nombramiento, Woodrow Wilson se había movido a la sombra de Wall Street.* ⁽³³⁾

Paralelamente, los *capitostes* de *Wall Street* salieron al cruce de la candidatura del Presidente TAFT, quien aspiraba a su reelección, promoviendo la postulación de Teodoro ROOSEVELT, que ya había ocupado la primera magistratura de EE.UU. entre 1901/1909. La candidatura de ROOSEVELT, a través del Partido Progresista, sustrajo muchos votos al Presidente TAFT. Según LUNDBERG, *tan pronto Roosevelt expresó que nuevamente desafiaría a Taft, la derrota del presidente fue inevitable. (...) Perkins y J. P. Morgan y Cía. eran la médula del Partido Progresista; todo lo demás era una mentira...* ⁽³⁴⁾

Tanto ROOSEVELT como WILSON hicieron sus respectivas campañas electorales denunciando públicamente al *trust del dinero* de *Wall Street* y prometiendo combatirlo. Mientras tanto, eran *generosamente*

³² Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, páginas 61 y 62.

³³ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 62.

³⁴ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 61.

financiados por los banqueros de aquel antipático consorcio. Se trataba de una tramposa estrategia de propaganda, acordada con los mismos banqueros a los que se aparentaba vituperar.

Como consecuencia de la hábil manipulación de aquella puja electoral, WILSON resultó ganador y accedió a la presidencia de EE.UU. La élite financiera había logrado sus dos objetivos inmediatos: TAFT había sido *desalojado* de la *Casa Blanca* y se había colocado en su lugar a un *amigo*.

Para garantizar el éxito de los planes de los oligarcas de *Wall Street*, WILSON era secundado, asesorado e, incluso, controlado por el *coronel* Edward Mandel HOUSE. Según el biógrafo George VIERECK, este influyente personaje, auténtica *eminencia gris* de la *Casa Blanca* y el *Capitolio*, se encontraba al servicio de los SCHIFF, los WARBURG, los KUHN, los ROCKEFELLER y los MORGAN. ⁽³⁵⁾

En este nuevo contexto político, se presentó en el Congreso federal otra iniciativa tendiente a la creación de un *banco central*. Pese a que reiteraba los puntos esenciales del frustrado proyecto *Aldrich*, la moción fue deliberadamente presentada como si se tratara de una medida *popular*, contraria a los intereses de la *alta finanza*. Más aún, para mantener su engañosa apariencia, ALDRICH, VANDERLIP y los grandes banqueros de *Wall Street* fingieron públicamente que se oponían a la nueva iniciativa legal. ⁽³⁶⁾

Mientras tanto, HOUSE, personalmente, monitoreaba y conducía el proceso legislativo. Proceso, éste, durante el cual, según las investigaciones del profesor Charles SEYMOUR (*The Intimate Papers of*

³⁵ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 63.

³⁶ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 63.

Colonel House), el contacto entre el consejero presidencial y Paul M. WARBURG fue constante. (37)

Aprovechando el deseo de muchos congresistas de suspender las sesiones legislativas por la venidera Navidad, el *Acta de la Reserva Federal* fue sometida a votación en fecha 22/12/13. El resultado fue favorable: 298 votos contra 60 en la Cámara de Representantes y 43 contra 25 en la Cámara de Senadores. (38)

Una vez concluida la histórica votación, el congresista Charles A. LINDBERGH (p.), padre del famoso aviador, declaró amargamente: *este Acta establece el 'trust' más gigantesco de la Tierra... Cuando el presidente firme este Acta, el gobierno invisible del poder monetario, cuya existencia ha sido probada en la investigación del 'trust' del dinero, será legalizado.- Esta es la ley Aldrich disfrazada...- La nueva ley creará inflación cuando los 'trusts' quieran inflación...* (39)

Huelga aclarar que el Presidente WILSON no dudó ni un instante en dar su aprobación a la norma que acababa de sancionar el Congreso. Así, *entre gallos y medianoche* y en la víspera de la Navidad del '13, nació la *Reserva Federal* de EE.UU.

Enseguida, Paul M. WARBURG abandonó su puesto de U\$S.500.000 anuales en la *Kuhn, Loeb & Company*, para ocupar un cargo de sólo U\$S.12.000 anuales en la flamante *Reserva Federal*. Al mismo tiempo,

³⁷ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 63.

³⁸ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 63.

³⁹ Reproducido por: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 64.

Benjamin STRONG, a quien ya nos hemos referido precedentemente, fue designado Presidente del *Banco de la Reserva Federal de Nueva York*. (40)

Aparentemente, WILSON terminaría arrepintiéndose del fundamental apoyo que había otorgado a la *Reserva Federal*. Amargamente, declararía en 1919: *Soy el hombre más infeliz. Sin saberlo, he arruinado a mi país. Una gran nación industrial es controlada ahora por su sistema de crédito. Ya no somos un gobierno de opinión libre, ya no un gobierno por convicción y por el voto de la mayoría, sino un gobierno dominado por la opinión y la coerción de un pequeño grupo de hombres dominantes.* (41)



Casa central de la *Reserva Federal* en Washington. (42)

⁴⁰ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, páginas 64 y 65.

⁴¹ Reproducido por: RIVERO, Michael, artículo citado.

⁴² Imagen extraída de: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Federal_Reserve.jpg (compulsa de fecha 19/04/14). Consta autorización para reproducir, con la mención de los siguientes datos: descripción: *The Federal Reserve headquarters in Washington, DC*; fecha: 14/02/05; fuente: *Own Work*; autor: Dan SMITH.

C) Es necesario aclarar aquí que el *Sistema de Reserva Federal* constituye formalmente una organización de carácter mixto; es decir, público-privada. Su parte pública está dada por la *Junta de Gobernadores*; en tanto que su parte privada, por los bancos regionales que integran el *sistema*.

La *Junta de Gobernadores* cuenta con 7 miembros, nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado, por 14 años. Término, éste, llamativamente prolongado, sobre todo si se lo compara con la duración (mucho más breve) de los mandatos del Presidente (4 años), los senadores (6 años) y los representantes (2 años). Al momento de realizar la selección, el Presidente debe preservar la proporcionalidad de las representaciones de los distintos sectores económicos (financiero, agrícola, industrial y comercial) y las diferentes zonas geográficas. Además, uno (y sólo uno) de los *Gobernadores* puede ser elegido de entre los 12 bancos regionales.

Tal como ya hemos anticipado, el *Sistema de Reserva Federal* se compone de 12 bancos regionales. Estas entidades se encuentran integradas por unos 2.800 bancos comerciales. Cada una de ellas es comandada por un directorio de 9 miembros, de los cuales 3 son escogidos por la *Junta de Gobernadores*, en tanto que los 6 restantes son elegidos por los bancos privados. Cada uno de estos directorios designa a sus propios presidentes, con la aprobación de la *Junta de Gobernadores*.

La estructura del *sistema* se completa con dos órganos más: el *Federal Open Market Committee* y el *Federal Advisory Council*. El primero es integrado por el Presidente de Directorio del *Banco de la Reserva Federal de Nueva York* y los Presidentes de Directorio de otros 4 bancos regionales; así como también con 7 miembros de la *Junta de Gobernadores*. Se trata, claramente, de un órgano intrínsecamente mixto. En tanto que el segundo se compone de 12 miembros (banqueros) de cada

distrito; constituyendo, por tanto, un órgano -en sí mismo- eminentemente privado.

A la luz de la esquemática reseña recién consignada ⁽⁴³⁾ puede verse fácilmente la conformación mixta, esto es: público-privada, del *Sistema de Reserva Federal*. Por su propio diseño, esta estructura, si bien pretende asegurar la participación de los máximos Poderes públicos, propicia -al mismo tiempo- la gravitación de los intereses privados (y, más concretamente, de los grandes banqueros).

El referido peso se ve favorecido por el hecho de que la *Reserva Federal* es considerada como *agencia independiente*. Independencia, ésta, tan acendrada que incluso el órgano más público de su organización interna, la *Junta de Gobernadores*, no recibe instrucciones de la *Casa Blanca* ni tampoco del *Capitolio*. Así ha sido expresamente señalado, verbigracia, por el Secretario del Tesoro David M. KENNEDY ⁽⁴⁴⁾ y el

⁴³ Hemos elaborado esta sumaria descripción de la *Reserva Federal* en base a la información extraída de las siguientes fuentes:

- www.federalreserve.gov (compulsa de fecha 19/04/14).
- <http://www.docstoc.com/docs/20643194/Estructura-de-los-Bancos-Centrales-y-del-Sistema-de-la-Reserva-Federal> (compulsa de fecha 19/04/14).
- http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_Reserva_Federal#cite_note-1 (compulsa de fecha 19/04/14).

⁴⁴ En una entrevista publicada por *U.S. News and World Report*, en fecha 05/03/69, se le preguntó a KENNEDY si aprobaba o no las últimas medidas de restricción crediticia. El entonces Secretario del Tesoro respondió que no era su tarea aprobar o desaprobado tales medidas, las cuales correspondían a la *Reserva Federal*.

Presidente de la propia *Reserva Federal* Alan GREENSPAN, en diversas ocasiones. (45)

Más recientemente, en una entrevista concedida a la famosa revista *Time*, el Congresista Ron PAUL, autor del libro *End the Fed*, no hesitó en aseverar que la *Reserva Federal* constituye un *Gobierno en sí mismo* que *imprime su propio dinero*. (46) Asimismo, en una entrevista realizada con el canal televisivo MSNBC, PAUL señaló que la *Fed* opera en *colusión con grandes bancos, ya que el dinero no es sólo creado por la Reserva Federal, sino también por la banca de reserva fraccionaria*. En la ocasión, el congresista repitió que *la Reserva Federal es un gobierno en sí misma*. (47)

Ahora bien, la referida gravitación, en la práctica, se ve notoriamente incrementada por varios hechos concretos. A saber:

- Aún sin computar su influencia a través de la *Reserva Federal*, la capacidad de *lobby* de los grandes banqueros sobre el Gobierno de Washington, es extraordinariamente poderosa. Así las cosas, una hipotética (y harto improbable) profundización del control gubernamental sobre la *Fed*, difícilmente constituiría -por sí sola- *herramienta* (o, mejor dicho, *arma*) suficiente para asegurar la primacía de los intereses públicos en el funcionamiento de tan peculiar *banco central*.

⁴⁵ Conforme:

- ABRAHAMS, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 65.

- GREENSPAN, Alan, entrevista televisiva, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=CM2vMHx46ww> (compulsa de fecha 19/04/14).

⁴⁶ Conforme: <https://www.youtube.com/watch?v=p6mqPeAng34> (compulsa de fecha 19/04/14).

⁴⁷ Conforme: https://www.youtube.com/watch?v=_YkiogJCyHc&list=UUCxq-FYXkkYLjhORKIS_veQ (compulsa de fecha 19/4/14).

- Un sistema bancario que, ya antes de la creación de la *Reserva Federal*, se encontraba en proceso de *oligopolización*, con la banca *Morgan* a la cabeza. Proceso, éste, para cuyo avance, sus promotores provocaron deliberadamente las crisis financieras de 1893 y 1907. ⁽⁴⁸⁾

- Más allá de su equiparación estrictamente formal, en la realidad de los hechos concretos, el *Banco de la Reserva Federal de Nueva York* desempeña un rol de preeminencia dentro del *concierto* de los 12 bancos regionales que componen el *sistema*; dirigiendo el funcionamiento del mismo. Ahora bien, según ha expuesto Jim MARRS en *Rule by Secrecy*, el aludido banco neoyorquino se encuentra controlado por el *Chase Manhattan Bank* (que se encuentra en la órbita del clan ROCKEFELLER) y el *Citibank*. El primero es dueño del 32,30 % de las acciones del *Banco de la Reserva Federal de Nueva York*; en tanto que el segundo, del 20,50 % del aludido paquete accionario. ⁽⁴⁹⁾

- Según ha indicado Peter KERSHAW en *Economic Solutions*, 10 son los accionistas primarios del *sistema* de los 12 bancos regionales. A saber: familia ROTHSCHILD (rama de Londres, Inglaterra); familia ROTHSCHILD (rama de Berlín, Alemania); hermanos LAZARD (con asiento en París, Francia); Israel SEIFF (con asiento en Italia); Compañía Kuhn-Loeb (con asiento en Alemania); clan WARBURG (rama de Amsterdam, Holanda); clan WARBURG (rama de Hamburgo, Alemania); *Lehman Brothers* (con

⁴⁸ Conforme:

- ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, páginas 56 y 57.

- SALBUCHI, Adrián, *El Cerebro del Mundo. De la Globalización al Gobierno Mundial*, Ediciones del Copista, ciudad de Córdoba (Argentina), 2010, página 147.

⁴⁹ Conforme: THORN, Victor, artículo citado.

asiento en Nueva York, EE.UU.), *Goldman & Sachs* (con asiento en Nueva York, EE.UU.) y la familia ROCKEFELLER (de EE.UU.).⁽⁵⁰⁾

- En diversas ocasiones, la *Fed* ha repelido con singular éxito los intentos de auditoría gubernamental que -desde el Congreso y, más específicamente, desde su *Comité de la Comisión Bancaria*- se han pretendido hacer sobre ella.⁽⁵¹⁾

D) Tan grande fue el poder acumulado por la *Reserva Federal*, que su funcionamiento -en la realidad de los hechos- quedó por encima de toda posibilidad de control efectivo por parte del Gobierno. Más aún, en poco tiempo la *Fed* logró subordinar la política gubernamental a los intereses de los grandes banqueros que la manipulaban.

Tal como había sido presagiado por varios próceres estadounidenses del siglo XIX, el nuevo *banco central* vino a consolidar un sistema de dominio que, según admitiría el Presidente Franklin D. ROOSEVELT, venía operando desde hacía varias décadas: *la verdadera realidad del asunto es que, como usted y yo sabemos, en los grandes centros, el elemento financiero, desde los días de Andrew Jackson, se ha adueñado del Gobierno de los EE.UU.*⁽⁵²⁾

En la década de 1960, el Congresista Wright PATMAN, Presidente del *Comité de la Comisión Bancaria*, sostenía: *en los Estados Unidos de hoy tenemos, en efecto, dos gobiernos... Tenemos un gobierno legal, debidamente constituido; otro, sin control ni coordinación, esto es, el Sistema*

⁵⁰ Conforme: THORN, Victor, artículo citado.

⁵¹ Conforme: ABRAHAM, Larry y ALLEN, Gary, obra citada, página 67.

⁵² Reproducido por: ALONSO, Roque, obra citada, página 7.

de la Reserva Federal, que maneja todo el poder monetario que, por mandato constitucional, le está reservado al Congreso.

V) A MODO DE COLOFÓN:

En 1966, Carroll QUIGLEY (1910/1977; docente de las universidades de Harvard, Georgetown y Princeton) publicó un libro tan voluminoso como revelador, titulado *Tragedy and Hope. A history of the World in Our Time*. En dicha obra, el profesor QUIGLEY exponía la meta final de la poderosa élite bancaria que -entre muchas otras cosas- había fundado la *Reserva Federal*. A saber: la instalación de un sistema de control financiero de envergadura planetaria, manejado por los miembros de aquel privilegiado *club*, que domine la vida política de todos los Estados y la actividad económica del orbe entero.

En tal sentido, decía: *el Poder del capitalismo financiero tiene un objetivo trascendental, nada menos que crear un sistema de control financiero mundial en manos privadas capaz de dominar el sistema político de cada país y la economía del mundo como un todo. Este sistema ha estado controlado de un modo feudal por los Bancos Centrales del mundo actuando concertadamente y por acuerdos secretos, a los que se llegan en reuniones privadas y conferencias. Cada Banco Central buscó dominar a su Gobierno mediante la habilidad para controlar los préstamos al Tesoro del Estado, para manipular el mercado de cambios, en la determinación del nivel de la actividad económica del país y en influir sobre los políticos colaboracionistas mediante recompensas posteriores en el mundo de los negocios. La cúspide del sistema ha sido el Banco de Pagos Internacionales*

(...) de Basilea, Suiza; un banco de propiedad privada y controlado por los Bancos Centrales del mundo, que también son corporaciones privadas. (53)

Han pasado casi 50 años desde que las lúcidas observaciones de QUIGLEY fueran formuladas. El panorama general ofrecido por las mismas, no ha variado de manera sustancial. En la mayor parte del mundo, los *capitostes* de la *alta finanza* mantienen férreamente su predominio expoliador y tiránico sobre los diversos procesos políticos y económicos, enervando la vida de las naciones y vulnerando los derechos de los hombres. Se trata de una oligarquía plutocrática, cosmopolita y subversiva, tan vil como despreciable.

Más allá de la grosera *ornamentación* deliberadamente montada para ocultar su verdadera condición, esta *élite* no constituye más que una muy sofisticada banda de vulgares salteadores y miserables usureros. Ninguna persona verdaderamente decente podría aceptar en su mesa ni en su grupo de amigos a estos *tipos* de tan baja estofa.

No importa cuán grande sea el poder que han acumulado. El mismo, lejos de contribuir a *limpiar* su patética condición, en sus innobles manos - como el *oro del Rin* en las sucias manos de los *nibelungos*- se convierte en instrumento de mayores desmanes, que agigantan más aún su indignidad.

Tan nefasto es el papel histórico de esta inmunda *red*, que muy probablemente le quepa perfectamente el anatema de SAN PABLO: *no*

⁵³ Reproducido por: DAVOLI, Pablo Javier, artículo *Carroll Quigley. Auncio y elogio de un gobierno mundial*, 06/01/14, disponible en:

<http://www.feedlotcreixell.com.ar/davoli/fotosnoticulas/Carroll%20Quigley.%20Anuncio%20y%20elogio%20de%20un%20gobierno%20mundial.pdf> (compulsa de fecha 22/04/14).

agradan a Dios y son enemigos de todos los hombres (Carta a los Tesalonicenses, Cap. 2, Vers. 15).

Ahora bien, en rigor de verdad, esta putrefacta *élite* constituye un *coloso con pies de barro*. Su poder, aparentemente imbatible, sólo puede subsistir sobre la base de la ignorancia y la ingenuidad de los pueblos; así como también sobre la base del miedo, la cobardía, la codicia y la mezquindad de las personas humanas. Se trata de una suerte de *monstruo* que se alimenta de nuestros vicios, debilidades y torpezas.

Es, por tanto, cuestión de *despertar* para tomar el augusto ejemplo del DIOS-HOMBRE y expulsar de nuestros *templos* a estos sucios *mercachifles*.



JESUS y los cambiadores de dinero por Boris OLSHANSKY. ⁽⁵⁴⁾

⁵⁴ Imagen extraída de: <http://europasoberana.blogspot.com.ar/2013/05/el-arte-de-boris-olshansky.html>, 22/04/14, no consta reserva de derechos ni prohibición de reproducción.

(*) Pablo Javier DAVOLI nació en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe, República Argentina) en el año 1.975. Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (Pontificia Universidad Católica Argentina) en el año 2.000. Cursó la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional de la Universidad Nacional de La Plata y el Doctorado en Derecho de la facultad arriba mencionada.

Se ha desempeñado como docente de Ciencia Política, Formación del Pensamiento Jurídico-Político, Derecho Político, Derecho Constitucional, Instituciones de Derecho Público y Relaciones Gremiales en dicha facultad y otras casas de estudios. Es el autor de varios libros (Cuestiones Demológicas, Los Grandes Paradigmas Históricos y el Estudio de los Fenómenos Sociales, Meditaciones Sociológicas. Confesiones de un Argentino Preocupado, etc.) y de numerosos artículos sobre diversos temas de Filosofía Política, Geopolítica, Política Internacional, Derecho Político y Derecho Constitucional. Materias, éstas, en relación a las cuales también ha

dictado gran cantidad de conferencias en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (P.U.C.A.), la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario (P.U.C.A.), el Colegio de Abogados de Rosario, el Círculo de Legisladores de la Nación, etc.

En el mes de Agosto del año 2.011, participó del Encuentro de S.S. Benedicto XVI con los Jóvenes Docentes Universitarios, en El Escorial (Reino de España).